



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Imp. e Inv. de Paternidad – Físico
No.110013110023-2017-01169-00

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, y previo a disponer sobre el relevo del auxiliar designado, se dispone;

REQUERIR al doctor GUILLERMO ALBERTO BRAVO TORRES, a fin que se sirva aceptar el cargo para el cual fue designado mediante proveído de fecha 24 de septiembre de 2020, en el término de diez (10) días, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.

El anterior requerimiento efectúese al correo electrónico indicado en el auto en comento.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 18
HOY: 17 de febrero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria